



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

17 DE JULIO DE 2016

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputados

Inasistencia justificada de los Diputados Ramiro Ramos Salinas y Jorge Osvaldo Valdez Vargas

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 13:21 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 189 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2016.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	-	-	7	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se solicita al Secretario de Finanzas de nuestro Estado, para que comparezca ante esta Soberanía e informe detalladamente sobre el actual estado de las finanzas de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno: Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la construcción y operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública El Mante C-4 y de la Unidad Antisecuestro, respectivamente.

Promovente: Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas

Votación del dictamen: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

17 DE JULIO DE 2016

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, a donar un predio, a favor del organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, donde se encuentran establecidas las instalaciones del Centro de Educación Media Superior a Distancia No. 35.

Promovente: Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas

Votación del dictamen: Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita atentamente al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como de los Ayuntamientos de Güemez, Reynosa, Rio Bravo y Victoria, que ponderen respectivamente la propuesta de establecer la zona conurbada centro integrada por Cd. Victoria y Güemez y la Zona Conurbada Norte, integrada por Reynosa y Rio bravo. Lo anterior con el objeto de que se efectúen los trámites y gestiones de carácter administrativo conducentes, con el fin de que se promueva ante el Congreso el establecimiento formal de dichas zonas para su reconocimiento legal.

Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI)

Votación del dictamen: Unanimidad

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado solicita, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua y a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, para que, de manera coordinada, y conjuntamente con la sociedad civil vertebrada en asociaciones y colegios de profesionistas especialistas en la materia, realicen un proyecto ejecutivo que solucione de manera integral la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en el municipio de referencia.

Promovente: los Diputados Belén Rosales Puente, Juan Martín Reyna García, Juan Patiño Cruz y Francisco Elizondo Salazar

Votación del dictamen: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

17 DE JULIO DE 2016

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, instruye a la Comisión de Salud de esta LXII Legislatura, a organizar foros de consulta y reuniones públicas de información y audiencia, a fin de que participen los expertos en medicina, las organizaciones sociales y religiosas, los organismos defensores de los derechos humanos y público en general que pueda aportar información y opiniones atinentes a la posible expedición de una Ley Estatal de Voluntad Anticipada y de Derechos de las Personas Enfermas en Fase Terminal.

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (Diputado sin partido)

Votación del dictamen: Unanimidad

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, respetuosamente exhorta a la delegación del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado, a fin de que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la solicitud de los trabajadores jubilados y pensionados respecto al pago retroactivo y actualización de los conceptos 02 Bono de dispensa y 03 Previsión Social Múltiple, así mismo para que se les oriente y se les mantenga informados de los avances que se tenga de la referida solicitud.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: Unanimidad

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo, a los titulares del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud y de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos en el Estado, y en general a los Sectores Público y Privado efectúen la planeación, coordinación y ejecución de acciones establecidas en el artículo 64 fracción II de la Ley General de Salud y sus artículos transitorios, para que las madres tamaulipecas cuenten con la instalación de lactarios en los centros de trabajo.

Promovente: GP-PAN

Votación del dictamen: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
17 DE JULIO DE 2016

- 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI)

Votación del dictamen: Unanimidad

NOTA: SE APROBÓ POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE RECHAZAR LA REDACCIÓN DE DICTAMEN 8.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:26 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día sábado 30 de julio de 2016, a partir de las 12:00 horas.